

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

A tenor de lo dispuesto en las normas legales en vigor, se hace constar que, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 138 de 2 de diciembre de 2022, ha sido expuesto al público durante el plazo de quince días, el expediente de modificación de créditos núm. 4 del presupuesto de 2022 de la Diputación, que fue aprobado en sesión plenaria del día 1 de diciembre del presente año, no habiéndose producido reclamaciones contra el mismo.

Las modificaciones de créditos, afectan a las aplicaciones presupuestarias que se especifican en el expediente de su razón, siendo su resumen conforme al siguiente detalle:

## I) Modificaciones en el Estado de Gastos:

1. Por créditos extraordinarios	186.000,00 €
Total modificaciones	186.000,00 €

## II) Financiación de las modificaciones:

1. Tomado del remanente de tesorería del ejercicio 2021 para gastos generales	186.000,00 €
Total recursos igual a las modificaciones	186.000,00 €

III) Cuadro resumen de la clasificación por programas y económica de las modificaciones en el Estado de Gastos:

<i>Clasificación programas</i> <i>Denominación</i>	<i>Capítulos económicos</i>	
	<i>I</i>	<i>Total</i>
15110 Urbanismo y arquitectura	32.000,00	32.000,00 €
23110 Servicios sociales	70.000,00	70.000,00 €
33010 Cultura	41.000,00	41.000,00 €
45310 Vías y obras	43.000,00	43.000,00 €
Totales	186.000,00 €	186.000,00 €

Soria, 30 de diciembre de 2022. – El Presidente, Benito Serrano Mata.

2583